ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA PATRICIA GÓMEZ GARCÍA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	31.415.744	CONTRATO No.	655-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1° al 31 deJulio de 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA CAQUETA GRUPO TERRITORIAL CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones, articulación y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad para la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Establecer espacios interinstitucionales que permitan el acercamiento de la estrategia de corresponsabilidad de la Entidad con los sectores públicos, privados, academia y el tercer sector, que permitan la inclusión y generación de oportunidades para la población objeto de la ARN, teniendo en cuenta sus características diferenciales y de género.	En el marco de la articulación institucional con Acdi Vocca, se participa de una reunión a la cual asiste Fundación Picachos, Universidad de la Amazonía, para articular acciones de implementación del programa Nuevas Formas de Atención Sacudete donde se priorizaron 100 cupos para 2 zonas microfocalizadas en Florencia en los Barrios la Gloria y la Ciudadela Habitacional Siglo XXI. El objetivo focalizar población de adoslecentes y jovenes excombatientes y familiares de los mismo para participar de estas acciones. En este orden de ideas se dio prioridadad .
2. Gestionar con el líder del Grupo Territorial las alianzas estratégicas, así como el seguimiento y evaluación según las metas proyectadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad.	En reunión con el Coordinador del GT se establecio solicitar permiso al Nivel Central para entregar a la diversas administraciones como son: San José del Fragua, Solita, El Doncello, San Vicente del Caguan, Solita, y Curiillo para que estos puedan tener los nombres y números de cédula de los excombatientes para cruzarlo con la población que se esta beneficiando de los proyectos que la Administración esta ejecutando.
3. Adelantar la gestión y seguimiento para la materialización de los compromisos e iniciativas incluidas en los Planes de Desarrollo Territorial y/o los PDET que se relacionan con las acciones definidas en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	*Participación de reunión con la Administración del Paujil especificamente con la Secretaria de Gobierno municipal en el marco de la inclusión de la politica de reintegración y de reincorporación en el Plan de Desarrollo. Tenien en cuenta que para este año el plan de desarrollo del Paujil quedo inmersa una meta en temas productuvos, se hizo necesario conocer los criterios de focalización de la población excombatiente para fortelecer unidades de negocio y proyectos productivos. La reunión contón con la presencia de la Secretaria de Gobierno, el Asesor Juridico, El Coordinador de Asuntos Agropecuarios, el Coordinador del GT de la ARN, La profesional Productiva de la ARN y el Profesional Facilitador del Doncello. El Profesional Reintegrador asignado al Doncello no participa por estar atendiendo procesos de ruta y comunidades.
4. Orientar la gestión de las estrategias de enfoque diferencial y de género, con actores externos referenciados en el territorio, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos en las metas, planes e iniciativas relacionadas con el objeto del contrato.	En el marco de las gestiones de enfoque diferencial y genero con actores externos, se acordo con Acdi Vocca el acompañamiento a la jornada adelantada en el Hotel Caquetá real por parte de los jovenes excombatientes (desvinculado entre otras). Este espacio tuvo como objetivo la participación de jovenes del Sistema de Responsabilidad Social, Desvinculados, Plataforma Juvenil. En este espacio se contó con la participación de 6 jovenes excombatientes, la Alcaldia de Florencia, Gobernación del Caquetá, Fundación Horizonte. Los y las jovenes recibieron toda la información relacionada con los Consejos Municipales de Juventudes.
5. Apoyar al líder del Grupo Territorial en las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de las alianzas establecidas con actores externos de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con las políticas de reintegración y reincorporación.	Se adelanto reunión con la Alcaldia de Florencia para hacer seguimiento a los procesos de : Sisben, Vivienda, y Secretaria de Cultura Deporte y Recreación con la enlace de la Alcaldia de este municipio. Se revisaron los compromisos y se adquirieron unos nuevos.
6. Acompañar al líder del Grupo Territorial, en la unificación de criterios y cumplimiento de las pautas establecidas por la Dirección Programática de Reintegración con el fin de dar cumplimiento a los planes de acción institucional dirigidos a la población objeto de la Entidad.	Se apayo la coordinación de la plación del desayuno con empresarios del Caquetá. En este orden de ideas se elaboro la propuesta de agenda, invitaciones, temas logisticos. Este evento tuvo como objetivo dar a conocer a los empresarios los avances de la politica de reintegración y de reincorporación, los procesos productivos de la población excombatiente que estan dentro de los AETCRs de Miravalle y Agua Bonita , y población dispersa. Así mismo se dio a conocer las articulaciones con los privados para vinculación laboral de excombatientes.
7. Dinamizar de acuerdo con los lineamientos del líder del Grupo Territorial, las diferentes acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias, teniendo en cuenta sus características diferenciales y de género, estableciendo gestiones que le apunten al cumplimiento y avance en su proceso de Reintegración y Reincorporación.	Se recibe por parte del Coordinador del Grupo Territorial el lineamiento de hacer el seguimiento al proceso de los Consejos Territoriales de Reincorporación, especificamente donde se cito a los proveedores de alimentación de los AETCRs de Agua Bonita y Miravalle, lo anterior teniendo en cuenta que existe demoras en el pago de estos provedores por parte de ARN.
8. Promover espacios que le permitan al Grupo Territorial avanzar en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, y del posicionamiento de las estrategias comunitarias, de convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras.	Con el objetivo de avanzar en la focalización de la población y acciones a adelantar en el municipio de Curillo en el marco de la Alerta de la Defensoria del Pueblo compartida con el departamento de Putumayo y Caquetá (especificamente en Curillo) y la prevención de la estigmación. En este orden de ideas se genera una reunión con el Coordinador de Politica Social del Municipio, el ICBF y la ARN. Se programa una jornada de trabajo con adolecentes y jovenes lideres del municio qu permita avanzar en un proyecto de vida y generar acciones de preveción de estigmatización con población de reitengración , reincorporación y sus familias.
9. Registrar y hacer seguimiento a la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR de la Entidad, correspondiente a la priorización de actores para la vigencia 2021 del Grupo Territorial de forma oportuna y eficiente.	En el mes de julio de 2021 se registra en SIGER los resultados de los indicadores enmarcados en las dos Iniciativas territoriales comunitarias (ITC), tanto del Doncello como del Muinicpio de Solita para este segundo trimestre. Para el caso de Solita se presento un retraso por temas de convid , el paro y situaciones de salud de la profesional que atiende el municipio. Igualmente fueron registrados por parte de los profesionales a cargo los avances respectivos de actores externos e incidencia . Estas metas también son reportadas en el modulo de actores externos y Siger.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el líder del Grupo Territorial para dar cumplimiento de los Planes operativos y de acción definidos por la Entidad.	*Se participo de la jornada institucional de la ITC del Doncello (Meta del Plan de Acción Territorial). En este espacio con invitados institucionales se dio a conocer los avances de la politica de reintegración y de reincorporación a nivel nacional, departamental y municipal. Así mismo se comunico el objetivo de la ITC en beneficio de la cultura y el deporte de la comunidad del Doncello incluyendo a los excombatientes y sus familias. Las entidades asumieron los compromisos para fortalecer las redes de protección de los NNAJ de este municipio.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA PATRICIA GÓMEZ GARCÍA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	31.415.744	CONTRATO No.	655-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1° al 31 deJulio de 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA CAQUETA GRUPO TERRITORIAL CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones, articulación y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad para la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial.

11. Apoyar la gestión con actores priorizados por el Grupo Territorial, en la concertación para desarrollar convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas en las etapas de elaboración, ejecución y supervisión que le sean asignados hasta la etapa de liquidación.	Se apoya todo el proceso con la Alcaldía Municipal de Florencia, especificamente con la Oficina de Sisben , para priorizar y dar atención preferencial a las población excombatiente , por lo tanto se adelanta reunión con el coordinador, se revisa caso por caso y este prioriza y se compromete a enviar visita a los excombatientes de la zona rural .
12. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	*Se revisaron los informes de honorarios de la promotora Stefanía Molano, y de la profesional de comunicaciones Mederín Moreno. Se hicieron las recomendaciones del caso con copia al Coordinador y al Gestor Operativo. * Se remitió el papel matiz de programación de eventos con necesidad de operador logístico para el mes de agosto de 2021. *Se remitió al Nivel Central las ordenes de servicios tramitadas con el Coordinador del GT para el mes de agosto de 2021 *Se remitieron las respectivas legalizaciones de los eventos de operador logístico materializados en el mes de julio de 2021. *Se remitieron las cancelaciones y modificaciones de las ordenes de servicio de operador logístico de acuerdo con las diferentes situaciones que se presentaron. * Se consolido y se remitió al Nivel Central el consolidado de la socialización de la Normatividad (Decreto de la emergencia del covid). Esta información es remitida por el orientador de Ruta de Reincorporación y de Reintegración. * Se reportaron avances con resultados de la matriz de actores privados. * Se envía al Nivel Central informes relacionados con las instancias del CTR y CDR *Se remitió al Nivel Nacional de Comunidades las diferentes solicitudes que realizaron en el marco de la microfocalización de el proceso comunitario a adelantarse en la Montañita Caquetá, y Puerto Rico. *Se remitió la información solicitada por Nivel Central con relación al acompañamiento de la ARN a las jornadas de escucha de Jóvenes en Caquetá liderada por ICBF y la Oficina de la Primera Dama Nacional. *Se remitío al Nivel Cnetral la base de datos con los nombres, contactos, y correos electronicos de los alcaldes y secrearios de despacho. Esta solicitud fue realizada por la Dra. Maria del Pilar Ruiz Bravo-. *Participación en la video conferencia de positiva con relación a la situación del COVID *Se remite al Nivel Central el consolidado de
13..Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 13) Aplicación instructivos de Seguridad Integral, 19) organización y uso de la información institucional, 21) uso de los sistemas de información asignados, 22) Aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y 25) Seguridad y protección de la información.

DIANA PATRICIA GÓMEZ GARCÍA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE**

Fecha VoBo: 30/08/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"